## INFORME DEL COMISARIO

A los señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

NETILACSA S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.I., cumplo en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de **NETILACSA S.A.** en mi calidad de Comisario Principal, procedi a examinar el Estado de Situación, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo, entre otros documentos contables y sociales cortados al 31 de Diciembre del año **2.015**.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios para una buena administración.

Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales, estatutarías y de las resoluciones de la **Junta General de accionistas** 

Las cifras que constan en los Estados Financieros concuerdan con los valores asentados en los respectivos fibros de contabilidad, habiéndose establecido al término del ejercicio una utilidad de US \$ 20.087.72.

En mi opinión, los Estados Financieros entes mencionados presentan razonablemente la Situación Financiera de **NETILACSA S.A.** al 31 de Diciembre del año 2.015.

Atentamente,

Maribel Standard CARRION

COMISARIO C.I. 0924158421